GS-2026-088883-DECOR

SOLICITUD PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS NUEVO CONTRATO

GS-2026- **-DECOR // UPRES- JEFAT-20.1**

Señor
BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT
Contrato 92-7-20037-26
Montería – Córdoba

Asunto: solicitud ofrecimiento de los servicios profesionales

En atención a los parámetros socializados por la Dirección de Sanidad mediante el comunicado oficial **GS-2026-068962-DISAN** del 03 de agosto del 2026 y teniendo en cuenta que el contrato No, 92-7-20037-26 que tiene por objeto "*PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MEDICO INTERNISTA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA*" que termino el día 06/09/2026 , de manera atenta y respetuosa me permito solicitar al señor contratista allegar a través de este mismo medio, escrito en el que ofrece sus servicios como profesional en medicina interna , con el fin de que obre como soporte para adelantar el nuevo proceso contractual que se iniciara a partir del mes de septiembre del 2026.

Atentamente,

Intendente Jefe DEIBY DEL CRISTO DIAZ GONZALEZ.
Jefe ESPRI-MONTERIA.

SOLICITUD OFRECIMIENTO DE LOS SERVICIOS BLAS Resumir este correo electrónico

DECOR ESPRI-MONTERÍA

Para: 'blasignaciogarciae54@gmail.com'

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 01/09/2026 15:35

GS-2026-088883-DECOR BL... 122 KB | Lista de Chequeo- 2026.docx 294 KB

2 archivos adjuntos (416 KB) Guardar todo en OneDrive - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Descargar todo

Buenas Tardes

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta ejecución presupuestal de los contratos y en obediencia a la notificación de planeación UPRE DECOR se solicita dar respuesta a la anterior solicitud.
De igual forma hacer llegar a la oficina del ESPRI MONTERIA la documentación actualizada de acuerdo a la lista de chequeo.

Plazo de respuesta __01/09/2026___

Lo anterior para continuar con el trámite contractual.

Atentamente;

Intendente Jefe DEIBY DEL CRISTO DIAZ GONZALEZ
JEFE ESPRI MONTERIA

Responder | Reenviar

Montería, 23 de agosto de 2026

Coronel
HECTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policía Metropolitana de Montería
Calle 29 # 5 - 61, Centro
Montería-

Respetado Señor

Con el presente me permito ofrecer a la **POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA,** mis servicios como **MÉDICO INTERNISTA,** para tal efecto me acogeré a las condiciones, áreas y/o servicios que determine de acuerdo con sus necesidades, programación y concertación de la agenda.

Es de anotar que poseo experiencia ya que he ejercido mi profesión por varios años en diferentes entidades de salud.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, ni relacionado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000

En caso de ser atendido mi requerimiento, solicito me sea informada en la siguiente Dirección: calle 65 No 2-127 Barrio el Recreo, Teléfono: 3205477756, correo electrónico: blasignaciogarciae64@gmail.com

Para los anteriores fines, me permito anexar mi hoja de vida con los documentos soportes.

Cordialmente,

BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT
6.889.037 de Montería - Córdoba
Médico Internista

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GARCIA	EXBRAYAT	BLAS IGNACIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 6889037	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 6889037 D.M. 11

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 21 MES 03 AÑO 1966	CALLE 69 3 117 edi el virrey monteria apto 201			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	CÓRDOBA	MUNICIPIO	MONTERÍA		
MUNICIPIO	MONTERÍA	TELÉFONO	7858414	EMAIL	leo0410batt@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1982

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	5	X		MAESTRIA EN DOCENCIA SUPERIOR	06	1998	014481/1993
PREGRADO	11	X		MEDICO CIRUJANO	06	1993	014481/1993

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:							
TELÉFONOS: 3205477756	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	01	Año	2024	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INTERNISTA	DEPENDENCIA: ACCIONES EN SALUD PUBLICA				DIRECCIÓN: CARRERA 4161 14 -4161							
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: CLINICA DE TRAUMAS Y FRACTURAS ESPECILISTAS Y ASOCIADOS			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:							
TELÉFONOS: 123456	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	01	Año	2013	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INTERNISTA	DEPENDENCIA: AREA DE CIRUGIA				DIRECCIÓN: CALLE 27 SUR 1338 SUR							

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD (MEDICALL TH)			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 123456	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	17	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INTERNISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE SERVICIOS MEDICOS						*DIRECCIÓN* CALLE 4 NORTE 6608 NORTE					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Montería 23-08-21 _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT

Médico Cirujano | Especialista en Medicina Interna y Docencia Superior

C.C. 6.889.037 | Celular: 320 547 7756 | Correo: leo0410batt@gmail.com
Dirección: Calle 69 # 3-117, Edificio El Virrey, Apto 201, Montería, Córdoba, Colombia
Fecha de nacimiento: 21 de marzo de 1966

PERFIL PROFESIONAL

Médico Cirujano y profesional de la salud con amplia trayectoria en medicina interna, acciones de salud pública y atención en áreas quirúrgicas. Cuenta con una Maestría en Docencia Superior, lo que le permite integrar de manera óptima el rigor científico de la práctica clínica con procesos de formación formativa e investigación. Profesional con un sólido sentido ético, liderazgo para el trabajo en equipos multidisciplinarios y un firme compromiso con la mejora de la calidad de vida de los pacientes y el desarrollo institucional.

EXPERIENCIA LABORAL

Dirección de Sanidad de la Policía Nacional | *Enero 2024 - Presente*
Cargo: Internista - Acciones en Salud Pública (Sector Público)

Clínica de Traumas y Fracturas Especialistas y Asociados | *Enero 2013 - Presente (Vigente)*
Cargo: Internista - Área de Cirugía (Sector Privado)

Medicall TH | *Enero 2017 - Julio 2021*
Cargo: Internista - Área de Servicios Médicos (Sector Privado)

FORMACIÓN ACADÉMICA

Maestría en Docencia Superior (Postgrado)
Graduado (5 semestres aprobados) | Fecha de terminación: Junio 1998
Tarjeta Profesional No. 014481/1993

Médico Cirujano (Pregrado)
Graduado (11 semestres aprobados) | Fecha de terminación: Junio 1993
Tarjeta Profesional No. 014481/1993

Bachillerato en Básica Secundaria y Media
Fecha de Grado: Noviembre 1982

IDIOMAS

- **Español:** Lengua nativa. Competencia excelente en lectura, escritura y expresión oral.

CONSOLIDADO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Tiempo total certificado según registros institucionales:

- **Empleado del Sector Privado:** 8 años y 6 meses
- **Servidor Público:** 9 meses

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA
1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 6.889.037 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CÒRDOBA	Municipio	MONTERÌA
Dirección	calle 65 No 2-127 Barrio el Recreo			Teléfonos	3205477756

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
RODRIGO GARCIA CAICEDO	6.559.557	PADRE
ROSA GARCIA DE EXBRAYAT	25.763.515	MADRE
SEBASTIAN IGNACIO GARCIA MANRIQUE	1.067.903.892	HIJO
ANDREA LUCIA GARCIA MARIQUE	1.002.997.861	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	23.000.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$ 23.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO BOGOTA	AHORRO	438903254	MONTERIA	$ 500.000
BANCOLOMBIA	AHORRO	56958704475	MONTERIA	$ 500.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
APARTAMENTO	140- 31039	$ 700.000.000
		$ 700.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BBVA	HIPOTECA	$ 300.000.000
BANCO AV VILLAS	PRESTAMO LIBRE INVERSIÓN	$ 190.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X** NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
MARCELA PIEDAD MANRIQUE RINCON	C.C.X C.E. T.I.	6.889.037

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Montería 23-08-26

CIUDAD Y FECHA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PBX: (+57) 601 7395656

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
6.889.037
NUMERO

GARCIA EXBRAYAT
APELLIDOS

BLAS IGNACIO
NOMBRES





INDICE DERECHO

21-MAR-1963
FECHA DE NACIMIENTO

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

04-JUN-1981 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACION
ALMABEATRIZ REBECA LOPEZ

A-1300100-38131371-M-0006869037-20050601 0504505151N 02 168474094

La República de Colombia
y en su nombre

EL COLEGIO SEMINARIO JUAN XXIII

MONTERIA - CORDOBA

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución N° 6662 de Septiembre 12 de 1974

C O N F I E R E A:

BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT

Identificado con Cédula de Ciudadanía ó T.I. N° 6.889.037 de MONTERIA

el título de:

BACHILLER ACADEMICO

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Expedido en: Montería 30 de Julio de 19[illegible]

Anotado al Folio [illegible] Libro de Registro [illegible]

Secretario de Educación

Dado en [illegible] a [illegible] de [illegible] de 19[illegible]

Scanned with CamScanner

CAJA DE SEGURO SOCIAL

HOSPITAL REGIONAL DR. [illegible]

DAVID, CHIRIQUI, REP. DE PANAMA

Certifica

Que el Dr. Elías J. García F.

Ha terminado satisfactoriamente su Residencia en:

Medicina Interna

Del periodo comprendido entre el 1 de Julio de 1995 al 30 de Junio de 1996.

En testimonio de lo cual se expide, firma y sella el presente Certificado.

Dado en la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá a los 11 días del mes de Julio de 1996

DIRECCION INSTITUCIONAL

Dr. Luis De León
Coordinador Docencia
Chiriquí

Dr. José Daniel Saldaña
Director Inst. Nacional CSS Chiriquí

Dr. Alex Moreno
Jefe del Servicio de Medicina
Interna

La Universidad Autónoma de Puebla

otorga a

Blas Ignacio García Exbrayat

el título de

Médico Cirujano y Partero

en atención a que realizó y aprobó los estudios correspondientes, así como el examen profesional sustentado el día 17 de septiembre de 1990 según consta en el archivo del Departamento Escolar.

"Pensar bien para vivir mejor"

Heroica Puebla de Zaragoza, a 26 de noviembre de 1990.

El Rector.

El Secretario General.

Lic. Raúl Martín Dogger y Corte.

Lic. Víctor Espíndola Cabrera.

Dirección Pública [illegible]

Boleta Núm. [illegible]

El [illegible], de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 18 fracción III del Reglamento Interno de la Secretaría de Gobernación, hace constar que [illegible] los Ramos de los E. C.

[illegible] Rector y Secretario General respectivamente de la Universidad Autónoma de Puebla con los que de dichos funcionarios se llevan registrados en los archivos de esta Dirección, ambos son concordantes.

DIRECTOR GENERAL DE [illegible]

Lic. [illegible]

Se hace constar que la firma del Director General de Gobierno, es auténtica.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

H. Puebla de Z., a [illegible] de 19[illegible]

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Lic. [illegible]

[illegible]

[illegible]



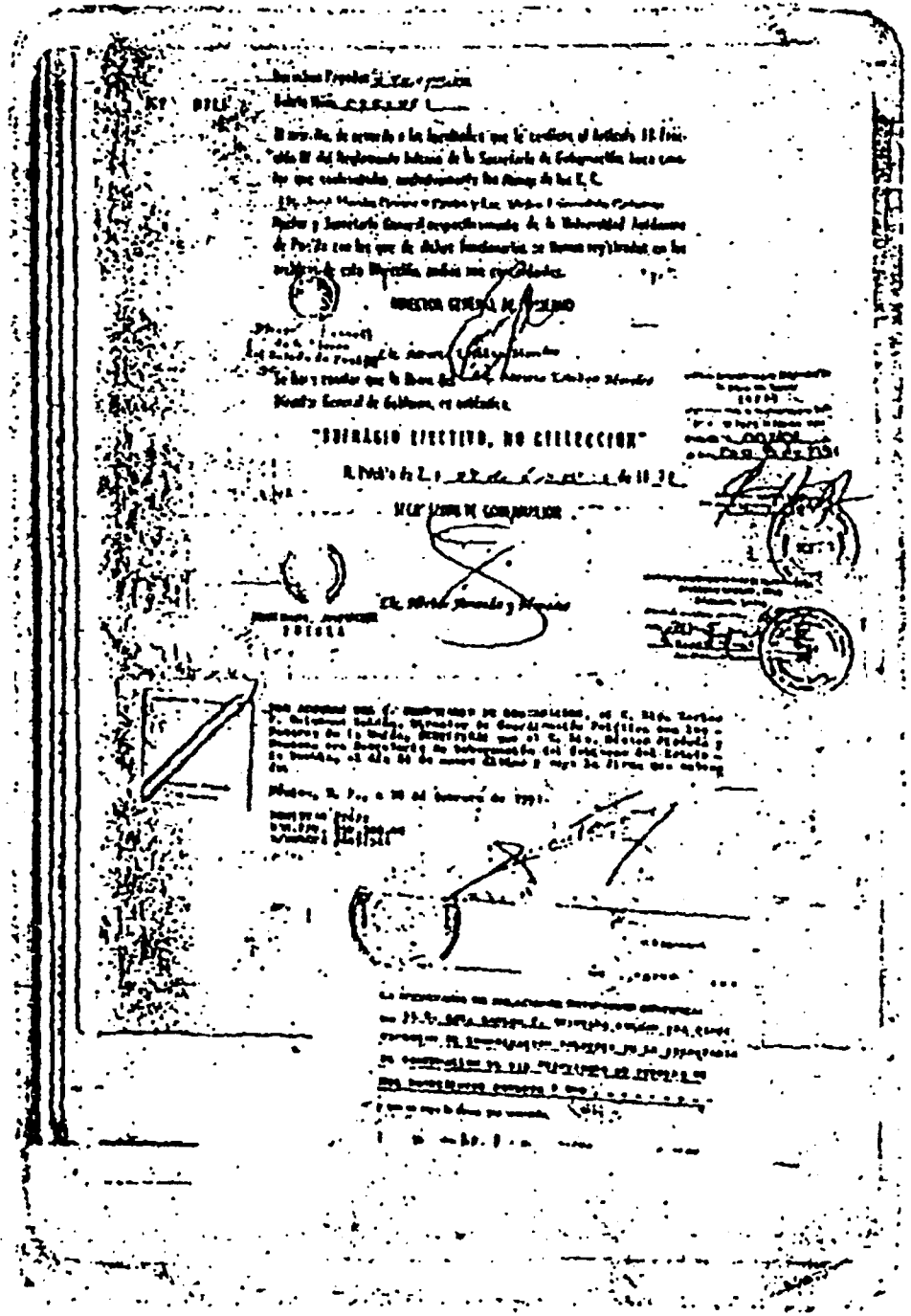

Universidad Autónoma de Puebla

DEPARTAMENTO ESCOLAR

No. 51703

SOLAMENTE PARA CERTIFICADOS

El C. LIC. EN ENF. JUITA HERNANDEZ ALVAREZ, Jefe del Departamento Escolar de la Universidad Autónoma de Puebla.

C E R T I F I C A :

Que en el Expediente integrado con motivo del Examen Profesional de la Carrera de: MEDICO, CIRUJANO Y PARTERO sustentado por El(a) SEÑOR: BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT, y que existe en el archivo de la Institución, aparece un documento que a la letra dice:

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL DE LA CARRERA DE: MEDICO, CIRUJANO Y PARTERO sustentado por El(a) SEÑOR: BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT.

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza a las doce horas del día diecisiete del mes de septiembre de mil novecientos noventa, reunidos en el Aula Máxima de esta Institución, los Profesores: Q.F.B. José Carlos López Sánchez, Miguel Angel Enríquez Guerra y Dr. Héctor Flavio Hernández Lobato, bajo la Presidencia del primero y con el carácter de Secretario el último, para proceder al Examen Profesional de la Carrera de: MEDICO, CIRUJANO Y PARTERO que sustentará El(a) SEÑOR: BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT.

En seguida los señores Sinodales replicaron al(a) sustentante y terminado el interrogatorio correspondiente, resolvieron: APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Acto continuo el Presidente del Jurado le hizo saber el resultado de su Examen y le fue tomada la Protesta de Ley.

Tres firmas ilegibles.- Rúbricas.

A pedimento del(a) interesado(a) y por acuerdo del señor Rector, se expide el presente Certificado en la Heróica Ciudad de Puebla de Zaragoza a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.

Doy Fe.

EL SECRETARIO GENERAL

ING. QUIM. OSCAR SANCHEZ DAZA.

SECRETARIA CENTRAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA

DEPARTAMENTO ESCOLAR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ESCOLAR

LIC. EN ENF. JUITA HERNANDEZ ALVAREZ.

ICFES

DIRECCION GENERAL

RESOLUCION Nº. 01216 **DE 19**

(30 JUL. 1993)

Por la cual se convalida un título obtenido en el exterior

EL DIRECTOR GENERAL del
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la ley 30 de 1992 y el decreto 2589 de 1993;

C O N S I D E R A N D O :

Que BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT, ciudadano colombiano, con cédula de ciudadanía 6.889.037 de Montería (Córdoba), presentó ante este Instituto el título de RESIDENCIA EN MEDICINA INTERNA, otorgado el 1 de julio de 1998, por LA CAJA DE SEGURO SOCIAL-HOSPITAL MEDICO QUIRURGICO DR. RAFAEL HERNANDEZ L, David, Chiriquí, Panamá para su convalidación, mediante solicitud radicada con el No.15405/98;

Que además presenta la resolución No.2402 del 3 de septiembre de 1991, por medio de la cual le fue convalidado por el ICFES, el título de MEDICO CIRUJANO Y PARTERO, expedido el 26 de noviembre de 1990, por La Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México.

Que los estudios fueron evaluados por la Pontificia Universidad Javeriana;

Que de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada en forma legal se llega a la conclusión de que es procedente la convalidación solicitada;

RESOLUCION NUMERO 01216 DE 19 HOJA No

Por la cual se convalida un título obtenido en el exterior a BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia el título de RESIDENCIA EN MEDICINA INTERNA, otorgado el 1 de julio de 1998, por LA CAJA DE SEGURO SOCIAL-HOSPITAL MEDICO QUIRURGICO DR. RAFAEL HERNANDEZ L, David, Chiriquí, Panamá, a BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT, ciudadano colombiano, con cédula de ciudadanía 6.889.037 de Montería (Córdoba), como equivalente al título de ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA , que otorgan las instituciones colombianas de educación superior, de acuerdo con la ley 30 de 1992.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de su expedición y contra la misma procede el recurso de reposición interpuesto, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación de conformidad con el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a los 30 JUL. 1993

LUIS CARLOS MUÑOZ URIBE
Director General

CAJA DE SEGURO SOCIAL

APARTADO 1293 PANAMA 1 PANAMA

PANAMA [illegible] DE [illegible] DE [illegible]

A QUIEN CONCIERNA:

EL SUSCRITO COORDINADOR PROVINCIAL DE DOCENCIA DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUI, Y A SOLICITUD DEL INTERESADO.

CERTIFICA.

Que el DR. BLAS IGNACIO GARCIA EZNARAYAT, ciudadano Colombiano, Médico, cursó y aprobó satisfactoriamente la RESIDENCIA en el SERVICIO DE MEDICINA INTERNA, en el HOSPITAL REGIONAL DR. RAFAEL HERNANDEZ L. de la CAJA DE SEGURO SOCIAL, PROVINCIA DE CHIRIQUI, REPUBLICA DE PANAMA, por el período comprendido entre el 1 de [illegible] de 1965, al 30 de junio de 1,968.

Concluye así el DR. BLAS I. GARCIA E., dicha RESIDENCIA, con los créditos suficientes que desde la fecha indicada lo acreditan como MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA.

La permanencia del ciudadano colombiano BLAS I. GARCIA E. en nuestros recintos hospitalarios, fue caracterizado por sus deseos de superación profesional, el respeto y amor a la profesión que hoy abraza.

Atentamente,

DR. LUCAS G. DE LEON A.
Coordinador Provincial
de Docencia
C.S.S. - CHIRIQUI

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR NACIONAL DE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES MEDICAS AREA DEL INTERIOR DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, CERTIFICA QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE ES LA AUTENTICA DE DR. LUCAS G. DE LEON A., COORDINADOR PROVINCIAL DE DOCENCIA DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUI.

Atentamente,

DR. FRANKLIN CARDENAS ROSALES
Subdirector Nal. de los Servicios y
Prestaciones Médicas Area del Interior

ICFES INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

RESOLUCION No. 002402 DE 19

-3 SET. 1991

Por la cual se convalida un título obtenido en el extranjero

EL DIRECTOR GENERAL del

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto Extraordinario 81 de 1980, y

C O N S I D E R A N D O:

Que BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT, ciudadano colombiano, con cédula de ciudadanía No.6.889.037 de Montería, presentó ante este Instituto el título de MEDICO CIRUJANO Y PARTERO, otorgado el 26 de noviembre de 1990, por la Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, Estados Unidos Mexicanos, para su convalidación, registro y posterior inscripción;

Que para esta convalidación se aplica el Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe, suscrito en México el 19 de julio de 1974 y ratificado por ley 8a. de 1977;

Que de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada en forma legal se llega a la conclusión de que es procedente la convalidación solicitada;

D.-01

RESOLUCION NUMERO 002402 DE 1991 HOJA No. 2

Por la cual se convalida un título obtenido en el extranjero IGNACIO GARCIA EXBRAYAT.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MEDICO CIRUJANO Y PARTERO, otorgado el 26 de noviembre de 1990, por la Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, Estados Unidos Mexicanos, a BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT, ciudadano colombiano, con cédula de ciudadanía No.6.889.037 de Montería, como equivalente al título de MEDICO CIRUJANO que, en la modalidad de Formación Universitaria, otorgan las instituciones colombianas de educación superior, según el artículo 31 inciso tercero del Decreto Ley 80 de 1980 y el literal d) del artículo 3o., del Decreto 2725 de 1980.

ARTICULO SEGUNDO.- Ordenar a la División de Evaluación Jurídica de este Instituto el registro de dicho título y para tal efecto preséntese el original del diploma y la copia de esta providencia.

PARAGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley que regula el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTICULO TERCERO.- Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición en la vía gubernativa.

Dada en Santa Fe de Bogotá, D.C., a los -3 SET. 1991

Original firmado por el
DR. ROQUE GONZALEZ GARZON
ROQUE GONZALEZ GARZON
Director General

ORIGINAL FIRMADO POR
[illegible]
ALVARO MARTINEZ OCAMPO
Secretario General

GUILLERMO SOLARTE LINDO
Jefe Oficina Coordinación Internacional y Convalidación de Títulos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
IDENTIFICACION UNICA DEL
TALENTO HUMANO EN SALUD

Libertad y Orden

Registro No
01 4481/1993

Profesión u Ocupación
MÉDICO

Nombres y Apellidos
GARCIA EXBRAYAT BLAS IGNACIO

C.C. o C.E.
CC 6889037

De
MONTERÍA

Institución de Educación
E. LIBRE HOMEOP

Ciudad
MEXICO

Código
D4225/23

Fecha de Expedición
01/06/94

FIRMA

FIRMA
MINISTRO DE LA PROTECCION SOCIAL O SU DELEGADO

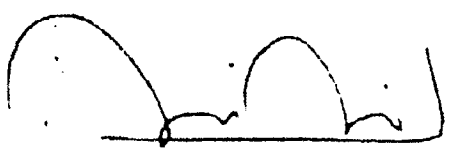

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 1164 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2007.
SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, FAVOR DEVOLVERLA AL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

La salud es de todos Minsalud

COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO CMC

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT



C.C. 6889037

MEDICO

Universidad Autónoma de Puebla

México

Grado: 26/11/1990

Rethus: 02/07/1993

ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA

Escaneado con CamScanner

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-08-23--3:25:24 PM

CC	6889037	BLAS	IGNACIO	GARCIA	EXBRAYAT	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT identificado(a) con CC 6889037 registra La siguiente información:

2026-08-23--3:25:24 PM

Información Académica

ESP	**Extranjero**	**Medicina Interna**	**1998-07-30**	**67391**	**COLEGIO MEDICO COLOMBIANO**
UNV	**Extranjero**	**Medicina**	**1993-07-02**	**4481**	**COLEGIO MEDICO COLOMBIANO**
UNV	**Extranjero**	**Medicina**	**0001-01-01**	**4481**	**GOBERNACION DE ANTIOQUIA**

Datos SSO

Presto SSO	**Local**	**COLOMBIA|BOGOTÁ, D.C.|BOGOTÁ, D.C.**	**1992-10-01**	**1993-04-01**	**Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada**	**Medicina**	**COLEGIO MEDICO COLOMBIANO**	ta

información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).


SEGUNDA CLASE
13

Medicall
Talento Humano

NIT. 900682543-8

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE MEDICALL TALENTO HUMANO S.A.S

CERTIFICA:

Que **GARCIA EXBRAYAT BLAS IGNACIO,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número **6.889.037 ,** expedida en la ciudad de **MONTERIA ,** labora en Medicall Talento Humano S.A.S, mediante un contrato de trabajo a **Termino Indefinido** desde el **10 de enero de 2017** desempeñando el cargo de **MEDICO INTERNISTA** con una remuneración mensual que se encuentra distribuida en los siguientes términos:

1.Un salario básico equivalente a la suma de :**Nueve millones ochocientos treinta y cinco mil quinientos pesos mcte (COP9.835.500,00) .**
2.A titulo de auxilio no constitutivo de salario y/o factor prestacional, la suma de: **Cero pesos mcte (COP0,00) .**
3.A titulo de auxilio no constitutivo de salario y/o factor prestacional, la suma de: **Cero pesos mcte (COP0,00) .**
La presente se expide en Bogota D.C a los **24 días del mes de enero de 2025** a la solicitud del interesado (a).

HENRY LADINO DIAZ
GERENTE GENERAL MEDICALL TH.
Calle 4 G No.66 A - 08 Tel. 7425770 - 4200784 - 2621705
Bogotá, D.C

Medicall
Talento Humano

NIT. 900682543-8

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE MEDICALL TALENTO HUMANO S.A.S

CERTIFICA:

Que **GARCIA EXBRAYAT BLAS IGNACIO,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número **6.889.037 ,** expedida en la ciudad de **MONTERIA ,** labora en Medicall Talento Humano S.A.S, mediante un contrato de trabajo a **Termino Indefinido** desde el **10 de enero de 2017** desempeñando el cargo de **MEDICO INTERNISTA** con una remuneración mensual que se encuentra distribuida en los siguientes términos:

1.Un salario básico equivalente a la suma de :**Nueve millones ochocientos treinta y cinco mil quinientos pesos mcte (COP9.835.500,00) .**
2.A titulo de auxilio no constitutivo de salario y/o factor prestacional, la suma de: **Cero pesos mcte (COP0,00) .**
3.A titulo de auxilio no constitutivo de salario y/o factor prestacional, la suma de: **Cero pesos mcte (COP0,00) .**
La presente se expide en Bogota D.C a los **24 días del mes de enero de 2025** a la solicitud del interesado (a).

HENRY LADINO DIAZ
GERENTE GENERAL MEDICALL TH.
Calle 4 G No.66 A - 08 Tel. 7425770 - 4200784 - 2621705
Bogotá, D.C

Montería, 23 de agosto de 2026

Señores
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA
Carrera 14 # 41-61 Barrio los Laureles
Montería -

Respetado Señor(es)

Con la presente me permito manifestar que, yo BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT identificado con cédula de ciudadanía 6.889.037 de Montería - Córdoba, de profesión Médico Internista, autorizo ante ustedes autorizando la consulta en la página de investigación criminal, en los fines que estimen pertinentes.

Cordialmente,

BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT
C.C. No. 6.889.037 de Montería - Córdoba
Médico Internista

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/08/2026 03:57:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **6889037** y Nombre: **BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146212072** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 23 de agosto de 2026, a las 15:55:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6889037
Código de Verificación	6889037260823155533

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:03:28 horas del 23/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **6889037,** Apellidos y Nombres **GARCIA EXBRAYAT BLAS IGNACIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **metropolitana de monteria**, con NIT **900800975-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad vigente frente al

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

1

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14829035505

(415)7707212489984(8020) 000001482903550 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 8 8 9 0 3 7	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 8 8 9 0 3 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	EXBRAYAT	BLAS	IGNACIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 65 1 127

42. Correo electrónico blasignaciogarciae64@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 5 4 7 7 7 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 0 2 0 2 1 9	0 0 1 0	2 0 1 8 0 2 0 6		2 2 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	1	4	1	6	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA EXBRAYAT BLAS IGNACIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-01-2026 05:00:36PM

POLICIA NACIONAL

DIRECCION DE SANIDAD
DEPARTAMENTO DE POLICIA Córdoba

FORMATO INFORMACION DE TERCEROS

DILIGENCIAR EN LETRA IMPRENTA, MAQUINA O COMPUTADOR

Nota: Si es Personal Natural, solo diligenciar los numerales 1, 2, 3 y 6.

1.TIPO DE BENEFICIARIO

1.2 Consorcio o Unión Temporal	☐	1.11 Persona Natural Extranjera	☐
1.2 Departamento	☐	1.12 Persona Natural Nacional	X
1.3 Empresa Pública Nacional no Financiera	☐	1.13 Persona Jurídica Nacional Sector Privado	☐
1.4 Empresa Pública Nacional Financiera	☐	1.14 Persona Jurídica Pública Administración Central Nacional	☐
1.5 Establecimiento Público Nacional	☐	1.15 Persona Jurídica Extranjera Sector Privado	☐
1.6 Gobierno Extranjero	☐	1.16 Regional sin NIT Especial	☐
1.7 Municipio	☐	1.17 Resguardo	☐
1.8 Otra Empresa Departamental	☐	1.18 Sociedad de Economía Mixta	☐
1.9 Otra Pública Municipal	☐	1.19 Universidad Pública	☐
1.10 Otro Beneficiario	☐	1.20 Empresa Industrial y Comercial del Estado	☐

2.TIPO DE DOCUMENTO

2.1 Cédula de Ciudadanía 2.1.1Fecha de expedicion: 04/06/1981	X	2.4 Otro Tipo de Documento	☐
2.2 Cédula de Extranjería	☐	2.5 Pasaporte	☐
2.3 Número de Identificación Tributaria	☐	2.6 Tarjeta de Identidad	☐

2.7 Camara de Comercio donde esta registrada (Persona Juridica) _____

2.8 Número Matricula Mercantil (Persona Juridica) _____

NUMERO DEL DOCUMENTO [6] [8] [8] [9] [0] [3] [7] [ ] [ ] [ ]

ANEXAR FOTOCOPIA DE CEDULA Ó NIT

3.TIPO DE RETENCION

3.1 Auto retenedor no gran Contribuyente	☐	3.5 General no es Gran Contribuyente ni Auto retenedor	☐
3.2 Entidad Estatal ó sin ánimo de lucro	☐	3.6 Régimen Común	☐
3.3 Gran contribuyente Autoretenedor	☐	3.7 Régimen Simplificado	X
3.4 Gran contribuyente no Autoretenedor	☐		

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

Profesión (Diligenciar si es Persona Natural):

CONTINUACION FORMATO INFORMACION DE TERCERO.... HOJA 2/2

INFORMACION DE LA CUENTA

1.ENTIDAD FINANCIERA DONDE TIENE LA CUENTA: BANCOLOMBIA

2.NUMERO DE LA CUENTA: [5] [6] [9] [5] [8] [7] [0] [4] [4] [7] [5] [ ] [ ]

3.CLASE DE CUENTA: CORRIENTE [ ] AHORROS [X]

ANEXAR CERTIFICACION BANCARIA

CONTINUACION FORMATO INFORMACION DE TERCERO.... HOJA 3/3

6. DATOS DE UBICACIÓN

6.1. Localización

[X] Nacional

[ ] Extranjero

Pagina Web . _____

E - mail.blasignaciogarciae64@gmail.com

Contacto. 3205477756

Designación. ___ _____

E- mail Contacto. ___

Teléfonos _

Fax

6.2. Direcciones

Tipo de Dirección:

[ ] Direccion Procesar

[ ] Domicilio Civil

[ ] Domicilio Contractual

[ ] Domicilio Fiscal

[X] Residencia

Dirección. calle 65 No 2-127 Barrio el Recreo

País: COLOMBIA

Región: CORDOBA

Ciudad: MONTERIA

SE DA FE DE LA INFORMACION REGISTRADA ANTERIORMENTE

LUGAR Y FECHA: 23 de agosto de 2026



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Montería, 23 de agosto de 2026

Señores
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA
Carrera 14 # 41-61 Barrio los Laureles
Montería -

Respetado Señor(es)

Yo BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT identificado con cédula de ciudadanía 6.889.037 de Montería - Córdoba, de profesión Médico Internista, certifico que de conformidad en lo establecido en el Articulo 905 de estatuto tributario, y bajo la gravedad de juramento, que si he obtenido ingresos brutos ordinarios y extraordinarios iguales o superiores a 1400 UVT e inferiores a 3500 UVT en el año gravable 2025.

Cordialmente,

BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT
C.C. No. 6.889.037 de Montería - Córdoba
Médico Internista

Montería, 23 de agosto de 2026

Señores
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA
Carrera 14 # 41-61 Barrio los Laureles
Montería -

Respetado Señor(es)

Yo BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT identificado con cédula de ciudadanía 6.889.037 de Montería - Córdoba, de profesión Médico Internista, certifico que no obligado a llevar contabilidad - Colombia compra eficiente SECOP 11.

Cordialmente,

BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT
C.C. No. 6.889.037 de Montería - Córdoba
Médico Internista

sigepII

Certificado de Información

El Departamento Administrativo de la Función Pública certifica que en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEPII, el usuario BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT identificado(a) tipo de identificación CEDULA DE CIUDADANIA 6889037 no registra actualmente Vinculación Activa ni contrato Vigente en el SIGEPII en la entidad DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL donde está asociado el usuario. Esta certificación se expide a los 23 días del mes de agosto del año 2026, a las 16:22 (horas)

Función Pública

Volver | Últimas modificaciones | Todos | Seleccione

Buscar contrato

Buscar | Búsqueda avanzada

Últimas modificaciones

Id del contrato	Número del Contrato	Entidad Estatal	Tipo de entidad	Fecha de firma	Fecha de finalización	Facturación de la entidad	Valor total de la oferta	Estado	
7810284	92-7-20037-26	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	Entidad Estatal	6/04/2026 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	14 días para terminar (6/04/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	BLAS IGNACIO GARCÍA EXBRAYAT	51.686.850 COP	En ejecución	Detalle
6700488	92-7-20069-25	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	Entidad Estatal	21/08/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	15/03/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	BLAS IGNACIO GARCÍA EXBRAYAT	50.701.928,53 COP	En ejecución	Detalle
6015510	92-7-20006-25	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	Entidad Estatal	17/02/2025 10:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4/08/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	BLAS IGNACIO GARCÍA EXBRAYAT	44.302.656 COP	En ejecución	Detalle
4790213	92-7-20020-24	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	Entidad Estatal	18/03/2024 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	31/12/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	BLAS IGNACIO GARCÍA EXBRAYAT	44.945.896,8 COP	En ejecución	Detalle
1015862	92-7-20036-20	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	Entidad Estatal	19/05/2020 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	13/11/2020 11:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	BLAS IGNACIO GARCÍA EXBRAYAT	34.529.490 COP	En ejecución	Detalle
4182821	92-7-20064-23	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	Entidad Estatal	14/09/2023 5:19:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	29/02/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	BLAS IGNACIO GARCÍA EXBRAYAT	26.429.453,4 COP	En ejecución	Detalle
3813649	92-7-20033-23	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	Entidad Estatal	5/05/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3/09/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	BLAS IGNACIO GARCÍA EXBRAYAT	37.982.440 COP	En ejecución	Detalle
2780225	92-7-20025-22	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	Entidad Estatal	1/06/2022 10:30:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	15/04/2023 6:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	BLAS IGNACIO GARCÍA EXBRAYAT	90.639.917 COP	En ejecución	Detalle
2019745	92-7-20046-21	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	Entidad Estatal	7/09/2021 11:45:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	15/05/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	BLAS IGNACIO GARCÍA EXBRAYAT	67.332.506 COP	En ejecución	Detalle
1359383	92-7-20084-20	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	Entidad Estatal	2/12/2020 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	11/05/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	BLAS IGNACIO GARCÍA EXBRAYAT	30.692.880 COP	En ejecución	Detalle
266923	92-7-20026-18	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	Entidad Estatal	19/04/2018 10:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	31/12/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	BLAS IGNACIO GARCÍA EXBRAYAT	55.369.600 COP	En ejecución	Detalle
79096	92-7-20070-17	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	Entidad Estatal	19/10/2017 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	31/03/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	BLAS IGNACIO GARCÍA EXBRAYAT	27.684.800 COP	Firmado	Detalle

Ver menos

Cambiar el estilo de paginación

OPCIONES

VER

Últimas modificaciones
Todos
Esperando aprobación
Firmado
Firmado y enviado a la Entidad Estatal
Suspendidos
Cancelados
Cerrados

HERRAMIENTAS

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:26:51 horas del 23/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **6889037,** Apellidos y Nombres **GARCIA EXBRAYAT BLAS IGNACIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **metropolitana de monteria**, con NIT **900800975-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La Policía Nacional, considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que esta implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, *BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT* Identificado con Cédula de Ciudadania No. 6.889.037, con domicilio en la calle 65 No 2-127 Barrio el Recreo, Teléfono: 3205477756, quien cumple funciones en la empresa Dirección de Sanidad – Unidad Prestadora de Salud Córdoba , en el cargo Medico Internista, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato X, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Administrador de Seguridad de la Información, Analista de Seguridad de la Información, Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o quien hagas sus veces en la unidad, el cual reportará el incidente al Grupo de Seguridad de la Información y Respuesta a Incidentes informáticos – CSIRT-PONAL.

Esta declaración comienza con la firma del contrato, convenio o acuerdo que genera vínculo con la Policía Nacional y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo. Este compromiso debe ser firmado nuevamente cada vez que se suscriba un contrato con la Policía Nacional, y debe reposar junto con las hojas de vida de los funcionarios contratistas que van a cumplir funciones con la Institución.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas o cualquier otra información vinculada con su rol en la Institución.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual, acuerdo o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo o fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara a EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información clasificada o reservada, este se compromete a dar aviso previo a la POLICÍA NACIONAL de modo que la Institución pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material clasificado o reservado.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material clasificado o reservado que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material clasificado o reservado, una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CONVENIO o ACUERDO.

- El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.
- El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material clasificado o reservado, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado la Política de Seguridad de la Información que se encuentran en el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento.
- Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo o fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en Montería el 07 días del mes de Enero del año 2026

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma:

Post-Firma: Blas Ignacio Perez E.

Identificación 6.889.037

Empresa: Sanidad Policía M. Antioquia.

Cargo:

INFORMACIÓN PÚBLICA RESER

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Blas Ignacio Garcia Exbrayat

CC 6889037 de Montería - Córdoba

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Avanzado RCP (ACLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 120 Horas.

Fecha de vencimiento: 2026-10-10

Verificación:

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanz

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIS STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud Ministerio de Salu y Protección Socia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Blas Ignacio Garcia Exbrayat

CC 6889037 de Montería - Córdoba

Realizó y aprobó el Curso Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Quí
Resolución 3100 de 2019.
con un total de 48 Horas.

Fecha de vencimiento: 2027-07-14

Verificación:

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanz

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Educación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud Ministerio de Salu y Protección Socia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Blas Ignacio Garcia Exbrayat

CC 6889037 de Montería - Córdoba

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resc 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022
con un total de 80 Horas.

Verificación:

Fecha de vencimiento: 2026-10-22

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanz

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Sabanasalud Sahagun S.A.S
NIT. 900.398.151-7

FUNDACION CONVIVENCIA
NIT: 900075671 - 9
"AL SERVICIO DE LAS COMUNIDADES"

CORPORACION TECNICA SISTEMATIZADA DEL MAGDALENA
COTESMAG
NIT. 39 096 470-2

HACE CONSTAR QUE:

BLAS IGNACIO GARCÍA EXBRAYAT

CC. 6.889.037

Asistio al curso de

MANEJO DEL PROCESO DE DUELO E INTERVENCION EN CRISIS

Con una intensidad horaria de 20 horas

Ley 115 de 1994 y el decreto 1075 del 2015 y el concepto 168054 del 28 de julio de 2022 del Ministerio de Educación Nacional - Educación informal. Para Constancia de ello se firma en la Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre a los (26) días, del mes de Enero de 2025

DUVER CEPEDA
Gerente - Esp. Urgencias y C. Cronicos

HADER TOVIO CORREA
Psicólogo - Instructor

ALBERTO ARROYO G
Rep . Legal - F. Convivencia

YAJAIRA LOPEZ GARCIA
Directora Cotesmag

Sabanasalud Sahagun S.A.S
NIT. 900.398.151-7

FUNDACION CONVIVENCIA
NIT: 900075671 - 9
"AL SERVICIO DE LAS COMUNIDADES"

CORPORACION TECNICA SISTEMATIZADA DEL MAGDALENA
COTESMAG
NIT 39 096 470-2

HACE CONSTAR QUE:

BLAS IGNACIO GARCÍA EXBRAYAT

CC. 6.889.037

Asistio al curso de

Curso de cuidado paliativo manejo de enfermedades

Con una intensidad horaria de 80 horas

Ley 115 de 1994 y el decreto 1075 del 2015 y el concepto 168054 del 28 de julio de 2022 del Ministerio de Educación Nacional - Educación informal. Para Constancia de ello se firma en la Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre a los (26) días, del mes de mayo de 2025

DUVER CEPEDA
Gerente - Esp. Urgencias y C, Cronicos

HADER TOVIO CORREA
Psicólogo - Instructor

ALBERTO ARROYO G
Rep . Legal - F. Convivencia

YAJAIRA LOPEZ GARCIA
Directora Cotesmag

Sabanasalud Sahagun S.A.S
NIT. 900.398.151-7

FUNDACION CONVIVENCIA
NIT: 900075671 - 9
"AL SERVICIO DE LAS COMUNIDADES"

CORPORACION TECNICA SISTEMATIZADA DEL MAGDALENA
COTESMAG
NIT 39 096 470-2

HACE CONSTAR QUE:

BLAS IGNACIO GARCÍA EXBRAYAT

CC. 6.889.037

Asistio al curso de

Curso de Primer Respondiente en Salud

Con una intensidad horaria de 80 horas

Ley 115 de 1994 y el decreto 1075 del 2015 y el concepto 168054 del 28 de julio de 2022 del Ministerio de Educación Nacional - Educación informal. Para Constancia de ello se firma en la Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre a los (26) días, del mes de mayo de 2025

DUVER CEPEDA
Gerente - Esp. Urgencias y C. Cronicos

HADER TOVIO CORREA
Psicólogo - Instructor

ALBERTO ARROYO G
Rep . Legal - F. Convivencia

YAJAIRA LOPEZ GARCIA
Directora Cotesmag

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Blas Ignacio Garcia Exbrayat

CC 6889037 de Montería - Córdoba

Realizó y aprobó el Curso de Humanización en la Prestación de Servicios de Salud - Resolución 3100 con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de vencimiento: 2026-11-08

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanz

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermeria
TP 3206
Docente

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 6889037 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/08/2026 07:24 PM

Código Verificación: **SQAKMUW7E5**

Válida hasta: **22/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación
Bancaria

Domingo, 23 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que BLAS IGNACIO GARCIA EXBRAYAT identificado(a) con CC 6889037, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	56958704475	2023-10-14	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Educación

FUNSE
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Blas Ignacio Garcia Exbrayat

CC 6889037 de Montería - Córdoba

Realizó y aprobó el Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST con un total de 50 Horas.

Verificación:

Fecha de vencimiento: 2026-11-24

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanz

REDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

GINA ALEXANDRA FALLA
Director Administrativo

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN EDUCATIVA CAMPUS

NIT: 901386251-7

CERTIFICA QUE:

BLAS IGNACIO GARCÍA EXBRAYAT

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía

No° : 6889037

Realizó y aprobó el **Curso básico** de:

SEGURIDAD DEL PACIENTE (SP) (BASICO)

Con una intensidad horaria de: **45 horas**

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ EL 2026-08-24.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE 1 AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA.

VERIFIQUE VALIDEZ

REPRESENTANTE LEGAL	PROFESIONAL EN SALUD	GERENTE GENERAL
1113628529	1069730330	1069712431

RESOLUCIÓN 70 - 30/01/2025 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDARES DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD